

coraciones y llegar con felicidad al desenlace de los diversos acontecimientos complicados de su carrera política.

Ese es el carácter circunspecto de los habitantes de la parte del Este de Haití, que V. E. ha deseado incorporar y reunir en una sola y única sociedad bajo la égida tutelar de la constitución y de las leyes de la república erigida y consolidada anteriormente en la parte occidental.

Si haber proclamado la independencia de todas las otras provincias y continentes de la América Española con el nombre de Colombia fué un error de aquellos que apresuraron y pusieron en ejecución el cambio de Gobierno del 1º de diciembre, estaba reservado a los excelsos talentos de V. E. para advertir otros principios que lo demuestran, y los hombres que no estén dotados sino de cierta mediocridad, deben consolarse esperando una indulgente tolerancia de sus faltas, cuando éstas son el resultado de falta de capacidad, y no de una voluntad obstinada en el error.

Todos los políticos, trabajando por la constitución de los Estados y por esta misma transmutación de diferentes pueblos en uno solo, han considerado siempre la diversidad de idioma, la práctica de una antigua legislación; el poder de las costumbres que han arraigado desde la infancia y la disimilitud de costumbres hasta en la alimentación y el vestido, como también pueden tener una gran influencia en sus decisiones, la contigüidad del territorio y la proximidad de los límites. La palabra es el instrumento natural de comunicación entre los hombres: Si no se entienden por medio de la voz, no hay comunicación, y he ahí ya un muro de separación tan natural como invencible; como puede serlo la interposición material de los Alpes y de los Pirineos. En fin, yo no argumento: los hechos han tenido y tendrán siempre más eficacia para persuadir que los razonamientos.

He prometido a mis compatriotas darles la independencia Americana, a la cual todos se inclinan con ardor, sin efusión de sangre, sin violencia, sin confusión ni desorden. Aunque el resultado final no haya correspondido a sus deseos ni a los míos, yo espero que ellos me harán justicia en lo que se refiere a la pureza de mis intenciones en esta empresa, y finalmente dirán si yo les cumplo mi palabra y si con toda conciencia se me puede imputar la decadencia a que los destinos de Santo Domingo han conducido la obra en su resultado final. He prometido también a V. E. en mi nota oficial del 19 del mes pasado, que yo respondía de la tranquilidad y del reposo de las ciudades de la parte del Este, que se encontraran todavía bajo la influencia de mis órdenes y me creo en el caso de poder lisonjearme del cumplimiento de esta promesa; solo me falta, como el último de mis deberes, rogar a V. E., a pesar de que, por un rasgo heroico de su virtuosa modestia, ella rehuse someterse a la ceremonia establecida en semejantes circunstancias de la costumbre de entregar las llaves de la Ciudad en señal de posesión del territorio, porque V. E. no ha entrado en él como conquistador, sino más bien como un padre, hermano y amigo, que me sea al menos permitido simbolizar la adhesión de los nuevos súbditos de la República, dóciles por convicción, sometidos por deber y unidos por cordialidad. Esas son las virtudes que adornan al pueblo dominicano, virtudes adquiridas y depuradas, en el crisol de una larga y penosa experiencia de sus vicisitudes políticas: y en virtud de las penas y fatigas en las cuales me han acompañado, yo no me apego a otra recompensa que a la de poder asegurarles que dentro de poco ellos verán cumplirse mis votos que se limitan a que V. E. se digne defenderlos y protegerlos con su poderoso brazo, a fin de hacerlos dichosos y de que no tengan que pasar por ninguna de sus calamidades anteriores.

PBRO. D. V. DE MOYA, DISCURSO. LA VEGA, 2 DE NOVIEMBRE DE 1856 (*)

Tuyo es Señor el poder, la honra y la gloria

Cualquiera que sea, Señores, el hombre que eche una ojeada sobre la historia de nuestro país, no dejará de compadecerle, y si es natural llorará sus desgracias y formará la más firme resolución de sacrificarlo todo a costa de no volver a esperi-

mentar semejantes desastres. Un Dessalines, un Toussaint y un Cristóbal derramados por las Provincias de Santiago, La Vega y Azua hasta tocar con el desgraciado pueblo de San Carlos, afirman mi proposición; en su viaje trajeron por tema atropellamientos, latrocinios, profanación, carnicería y muerte, y por divisa, codicia y ambición. Tristes

(*) Gaceta Oficial, S. D., N° 144, 18 Nov., 1856.



y desgraciadas Provincias, vosotras que érais el emporio de la República, en qué estado os halláis! ¿qué es lo que os ha sucedido? Ay! ellas me responden con una lengua muda, que la mano del Sr. les ha tocado... Mas ¿qué necesidad hay de ir a circunstancias tan remotas? Un Boyer, cuya lógica consistía en la destrucción de las luces para poder satisfacer su sed de dinero ¿qué de cosas no practicó? Tristes y lamentables son, pero forzoso es decirlos para despertar los hombres. Desde las aguas de Caoba hasta las de Higüey, de éstas hasta las de Dajabón, lloraban los Dominicanos sus desgracias, viéndose los ancianos sin seguridad, las vírgenes sin asilo, las viudas sin protector y la juventud abandonada porque ellos nada respetaban, de modo que, por do quiera se oía el clamor y los tristísimos ayes del dolor más acerbo. La tierra toda cubierta de pesar, levanta sus voces al cielo y con estas palabras nacidas del corazón: *Exurge Domine et libera nos*. Levántate Señor y redímenos, conquista la misericordia del que ha jurado, que la miseria de los pobres y el gemido de los necesitados le levantarán; y así le levantaron en aquel memorable día, en que los dominicanos, apurando la última gota de sangre de su corazón gritaron, *no más yugo... Separación, separación, Dios, Patria y Libertad...* Día, Señores, en que para nosotros será siempre sagrado, pues fué en el cual el padre de las misericordias dió libertad a su pueblo, y es éste el ruidoso día y nunca bien admirado 27 de Febrero. Estas mismas plegarias: *Exurge Domine et libera nos*, fueron las que dirigieron los Judíos (pueblo antes escogido del Señor), cuando en Babilonia se hallaban bajo el poder de la tiranía, y con ellas consiguieron su libertad. Las mismas, Señores, que dirigieron también los desgraciados Españoles en poder de los Moros a la Santísima Reyna de los Angeles, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, con las cuales obtuvieron la libertad de la distinguida España; y estas son las que nos deben servir de ejemplo para en cualquier circunstancia en que se halle nuestra República, porque Sres., cual sea el crítico más fino si recorre nuestros días no dejará su cabeza de padecer algunos trastornos por muy bien arreglado que sea su juicio. Una República sin hombres, sin armas, sin guerreros (porque si los hay ella los ha formado) sin dinero en fin, sin ninguno de aquellos elementos necesarios para la guerra y el sostén y con un enemigo al frente, que aunque cobarde, vosotros le conocéis lo mismo que yo, qué se había de esperar?... Esto nos prueba el tema de mi discurso y lo que

siempre he dicho que *tuyo es Señor, el poder, la honra y la gloria*.

No os parece? No convendréis conmigo? Si alguna duda os queda, testigos imperecederos lo jurarán por vosotros. Los floridos campos de Azua, Matayaya, Estrelleta, Cachiment, las Carreras, la Sabana de Santomé, las de Santiago, el inmortal Beler y la escandalosa pelea de *Jácuba* con la gran diferencia de armas, y obtener una victoria tan completa sin pérdida casi de nuestros valientes, mientras que el campo quedó cubierto de enemigos, nos obligan a confesar que es de Dios la gloria, por la disposición que siempre ha tenido y tiene en salvar al pueblo Dominicano, y lo que es más plausible hoy, es ver el deseado de los pueblos en el lugar escogido para poderle salvar. Nada, sobre nuestro primer magistrado tengo que decir. Vosotros le conocísteis en su administración pasada lo mismo que yo; en la cual no se experimentó ninguna tropelía, sólo sí paz y progreso en la Hacienda pública.

Mas, Católicos, al presentaros un rasgo de nuestra historia, no es con el fin de daros deseos de fuego ni de sangre por las victorias que habéis conseguido, mi deseo y mi intención es seguir el Evangelio, todo divino como él es el que nos asegura, que sin la caridad es imposible agradar a Dios, ni obtener su bendición ni su gracia; así, Señores, por esta misma caridad santa deseo ver unidos a los Leones, a las Aguilas y a los Cordeiros, según la espresión de un Profeta; a que vivamos bajo un mismo jefe todos los Dominicanos, y que procuremos inspirar estos mismos deseos a los que tienen una misma esperanza...

Finalmente, que estemos convencidos que sin la unión a ese director hoy de nuestros destinos, no podemos conseguir el deseado progreso de esta Patria, pues no hay padre sabio ni buen director, si sus hijos son desobedientes. Y tú Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob... Dios de los Dominicanos, que te has dignado protejernos, aumenta tus gracias y dá luz y acierto al primer Jefe de nuestra nación, para que pueda conseguir la felicidad y engrandecimiento de la Patria según su deseo, tino al Senado para que dé sabias leyes que correspondan a la felicidad del Pueblo, sin olvidar, oh Dios mio! de derramar tus bendiciones sobre el clero y su digno Prelado, a fin de que ocupados en su sagrado Ministerio santifiquen al pueblo en la tierra, y después nos veamos todos juntos en tu gloria eterna. Amén. Vega 2 de Noviembre de 1856. D. V. de Moya.

